



SUSANA MARTINEZ
Governor
JOHN A. SANCHEZ
Lieutenant Governor

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MEXICO

2905 Rodeo Park Drive East, Edificio 1
Santa Fe, Nuevo Mexico 87505-6303
Telefono (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030
www.env.nm.gov



RYAN FLYNN
Secretary
BUTCH TONGATE
Deputy Secretary

AVISO PUBLICO NO. 16-08

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE – OFICINA DE RESIDUOS PELIGROSOS
SANTA FE, NUEVO MEXICO
16 de Mayo 2016

**EXTENSION DEL PERIODO DE OPINION PÚBLICA
PARA APROBACION DE LA ORDEN DE CUMPLIMIENTO PRELIMINAR DEL
LABORATORIO NACIONAL LOS ALAMOS
LOS ALAMOS, NUEVO MEXICO
EPA ID NO. NM0890010515**

Este es un aviso que informa la extensión del periodo para la entrega de comentarios públicos relacionada con la orden de cumplimiento preliminar para aprobación (Orden de Consentimiento Preliminar) de Los Alamos National Laboratory (LANL).

En marzo 30 del 2016, el Departamento del Medio Ambiente (NMED) expidió un aviso público inicial con el objetivo de permitir la entrega de opiniones o comentarios públicos con fecha límite 16 de mayo del 2016. Desde la expedición de este aviso inicial, NMED ha recibido solicitudes para prorrogar el plazo de entrega de comentarios públicos. El periodo para entrega de comentarios públicos ha sido extendido con quince (15) días adicionales. Desde ahora, NMED recibirá comentarios públicos hasta las **5:00 p.m. del día 31 de mayo del 2016**, (Hora de montaña, MDT).

REVISION DEL REGISTRO PÚBLICO

Disponibilidad de Información Adicional: Los documentos relacionados a la acción propuesta consiste de este Aviso Público, la Orden de Consentimiento Preliminar, la Orden de Consentimiento del 2005 y otros documentos y correspondencia relevantes a la Orden de Consentimiento. Los documentos pueden ser revisados en la siguiente dirección durante el periodo de opinión pública:

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo Mexico – Oficina de Residuos Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive East, Edificio 1
Santa Fe, Nuevo México 87505-6303
Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Teléfono: (505) 476-6000 - Contacto: Pam Allen

El Aviso Público y la Orden de Consentimiento están también disponibles en el sitio de internet <https://www.env.nm.gov/HWB/lanlperm.html> bajo Orden de Consentimiento. Para obtener una copia de los documentos o parte del mismo, por favor contactar a Pam Allen al teléfono (505) 476-6000, vía correo electrónico pam.allen@state.nm.us o a la dirección de NMED suministrada anteriormente. NMED proveerá copias o partes de estos documentos a costo del solicitante.

Periodo de Opinión y Contacto para el Departamento del Medio Ambiente: NMED emitió un aviso público el **30 de Marzo del 2016**, para anunciar el inicio de un periodo de opinión de 45 días. El periodo

de opinión has sido extendido para terminar a las **5:00 PM del 31 de mayo del 2016**. Cualquier persona que desee opinar en esta acción, debe entregar comentarios escritos o electrónicos (Vía correo electrónico) con el nombre y dirección del autor de los comentarios a la siguiente dirección. Solo los comentarios recibidos antes de las **5:00 PM del 16 de mayo del 2016 MDT** serán considerados.

Kathryn Roberts, Director
División para la Protección de Recursos – Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
P.O Box 5469
Santa Fe, NM 87502-5469
o vía correo electrónico: kathryn.roberts@state.nm.us
Referencia: Orden de Consentimiento Preliminar para LANL

Los comentarios escritos deben ser basados en información disponible para su revisión e incluir, en la medida posible, todos los materiales fácticos de referencia. Los documentos que actualmente están en poder de NMED relacionados con la Orden de Consentimiento Preliminar (ej., la orden de Consentimiento del 2005) no necesitan ser re-enviados si son explícitamente referenciados por el autor de los comentarios.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Aquellas personas con discapacidades y que necesiten asistencia o ayuda auxiliar para participar en este proceso deberán comunicarse con J.C. Borrego, NMED, Room S-4303, P.O. Box 5469, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502-6110; los usuarios de TDD y TDY podrán acceder al número del señor Borrego por medio de New Mexico Relay Network al 1-800-659-8331.